

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO S.A.

Santiago, 3 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (“SIM”).

- (a) Que, como es de vuestro conocimiento, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “BCS”), celebrada con fecha 16 de junio de 2022 (la “Junta”), se acordó, entre otras cosas, dividir la BCS (la “División”), manteniéndose ésta como continuadora y constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad anónima, no especial, denominada Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.” (la SIM). La División y reformas de estatutos de la BCS acordadas en la Junta quedaron sujetos a ciertas condiciones suspensivas y copulativas, las que, una vez cumplidas, permitirán que la División quede materializada y comience a surtir efecto;
- (b) Que, con fecha 1° de marzo de 2023, la BCS otorgó la escritura pública de materialización de la División. Dicha escritura pública prevista en la Junta, dio cuenta del cumplimiento de las referidas condiciones suspensivas y copulativas, con lo que la División, la constitución a partir de ella de la SIM y las demás reformas de estatutos de la BCS aprobadas en la Junta surtieron plenos efectos legales a contar del día 1° de marzo de 2023;
- (c) Con fecha 2 de marzo de 2023, SIM suscribió con Bermil SpA y con 7A S.A. un contrato de compraventa de acciones de la sociedad Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA, Rol Único Tributario N° 76.392.452-1 (“Fintree”) en virtud del cual adquirió: (a) 21 acciones de Fintree, de propiedad de Bermil SpA, representativas del 21% de la totalidad de las acciones emitidas por Fintree; y (ii) 30 acciones de Fintree, de propiedad de 7A S.A., representativas del 30% de la totalidad de las acciones emitidas por Fintree; por un valor total de 60.945 UF, equivalentes a \$2.165.369.756 pesos. Lo anterior significa que Fintree Servicios y Asesorías Financieras SpA pasa a ser una filial de Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.;
- (d) Fintree desarrolla el negocio de prestación de servicios financieros a family office, multi family office y bancos. Fintree es dueña del 100% del capital social de Asesorías Financieras BSF SpA, Rol Único Tributario N°76.398.866-K (“BSF” y, en conjunto con Fintree, las “Sociedades”), una sociedad por acciones, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Chile, que desarrolla el negocio de prestación de servicios de soporte y mantenimiento de softwares;

- (e) Asimismo, con fecha 2 de marzo de 2023, SIM celebró un pacto de accionistas con Bermil SpA, que establece derechos políticos y restricciones a la disposición de acciones de Fintree, además de otras materias usuales en ese tipo de contrato; y
- (f) La adquisición de Fintree se enmarca en la estrategia y giro de Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. y estimamos que la operación tendrá efectos positivos en los resultados de SIM, sin perjuicio que a la fecha no es posible cuantificar los efectos de esta inversión.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO S.A.



Jose A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL